



INFORME SEMANAL

Período del 10 al 16 de Octubre de 2016

CITRICOS

Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*)

Mantenimiento de capturas moderadas de adultos de forma general en todas las zonas importantes de cítricos, superándose en la mayoría de casos el umbral de intervención (0,5-1,0 moscas por mosquero y día, según tipo de trampa). Por tanto, continúa la situación de riesgo claro sobre las variedades de mandarinas y naranjas que se encuentran en época de maduración, o bien cuya recolección ya está comenzando, lo cual las hace sensibles a las picadas de la mosca. Para el resto de variedades más tardías, donde la fruta todavía no está receptiva a las picadas, es recomendable y conveniente tener instalados los sistemas de lucha tecnológica contra la plaga que se han venido explicando en anteriores informes.

Recordamos que, para reducir niveles de residuos en frutos, los tratamientos insecticidas se deben realizar en pulverización-cebo, aplicados en forma de parcheo o franjas a la cara del medio día del árbol. En el caso particular de fincas registradas para la exportación a EE.UU. los agricultores deberán atender a las normas y límites establecidos para su control.

Cochinillas

Continuamos estando en un periodo de actividad de cochinillas (piojo blanco, piojo rojo de California, melazo, entre otras) coincidiendo con la época de recolección de muchas variedades. La incidencia varía en gran medida de unas plantaciones a otras, según el manejo que se haya realizado en cada caso y si se ha tratado convenientemente con antelación, atendiendo al momento idóneo (cuando éstas son más vulnerables). Este momento es, en el caso de piojos, cuando emergen las larvas y se desplazan para asentarse, mientras que en el del melazo, desde el estado más juvenil de la larva hasta que las hembras comienzan a formar la capa cerosa.

En el seguimiento realizado en zonas del Campo de Cartagena se detecta presencia importante de piojo rojo, aunque también se aprecia presencia de insectos útiles (*Encarsia*) que nos estarían ayudando a su control.

En cuanto a las intervenciones:

- Realizando controles en la cosecha recolectada, con daños inferiores al 2% de frutos, no sería necesario actuar de forma específica contra cochinillas, pues el control natural podría mantener la plaga a niveles aceptables. Las actuaciones van a depender de la fecha estimada de corte que tengamos para la plantación en cuestión, evitando realizar aplicaciones si el plazo hasta cosecha es igual o inferior al plazo de seguridad del producto a aplicar. Solo en caso de que el citado plazo sea bastante superior, estará recomendado efectuar aplicaciones contra la plaga, respetando en todo caso las dosis del producto utilizado y mojando adecuadamente el árbol y los frutos. Si se utiliza aceite mineral, deberán tomarse precauciones para evitar el manchado de frutos.

- En el caso de que el tratamiento se demore para después de la recolección, éste debe ir precedido de la poda del cultivo, lo que asegurará una mayor penetración del caldo, la impregnación de la madera vieja donde suelen refugiarse parte de las cochinillas y una mayor eficacia del tratamiento. Se debe intentar que el tratamiento llegue a todas las zonas donde la plaga se encuentra ubicada, ya que de lo contrario, la eficacia será baja.



Ácaros

Se observan focos dispersos y puntuales en plantaciones de cítricos tanto del Valle del Guadalentín como del Campo de Cartagena. La araña amarilla sería la más extendida aunque de forma general la fauna auxiliar la mantiene a raya. Así pues, se recomienda mantener la vigilancia sobre la evolución de las poblaciones de ácaros, así como la presencia de fitoseidos y otros depredadores de estos en las hojas del cultivo para poder elegir el momento idóneo de una eventual intervención si fuera necesario.

Recolección

Respecto a la recolección, existen varios parámetros a tener en cuenta para elegir el mejor momento para su realización. En primer lugar, un aspecto muy importante es la cantidad de zumo presente en los frutos (determinado en % de zumo). La recolección debe hacerse cuando se alcanza el valor característico la variedad en cuestión. Como valores aproximados de referencia tenemos: un 40% en clementinas, 33% en satsumas y mandarinas híbridas y 20% en limón. El segundo aspecto a valorar es que tenga un color lo más atractivo posible. Esta característica es muchas veces determinante para la comercialización. Por último, tenemos el índice de madurez (relación entre el contenido en azúcares, en ° Brix y la acidez). Este parámetro puede ser fácilmente determinado mediante un simple refractómetro y determinando el pH.

Por último, a la hora de cortar los frutos del árbol debe utilizarse herramientas adecuadas (tijeras y tenazas), con cortes limpios del pedúnculo, dejando muy poca longitud del mismo en el fruto para evitar daños posteriores.

FRUTALES

Fuego bacteriano-Peral

Ante la aparición de algunos focos de esta enfermedad en parcelas muy concretas de cultivo del peral, recordamos las medidas a tomar en este caso.

1. Realización de tratamientos a la caída de hoja. Recomendamos realizar al menos dos tratamientos, el primero a 50% de caída de hojas y el segundo a 100% de caída de esta. En cuanto a los productos a emplear estos deben ser a base de cobre. En este punto indicamos que no existen estudios exhaustivos sobre que formulaciones son mejores, simplemente que lleven cobre.

2. Durante la poda de árboles, recordamos que se deben eliminar todos los órganos afectados (brotes, ramas o frutos). Los cortes deben realizarse por debajo de la zona afectada hasta encontrar madera sana. Es muy importante la desinfección de los cortes, así como la aplicación de mastic en los corte a partir de 1,5 ó 2 cm de diámetro.

3. Destrucción de todos los restos de poda de la parcela, mediante la quema de los mismos. Es importante no demorar la quema después de esta labor de poda.

4. Muy importante no proceder a la trituración de estos restos de poda, pues su incorporación en la misma parcela, aumentaran las formas invernantes de la bacteria en estas, dando lugar en la primavera siguiente a fuertes ataques.

5. La desinfección de las herramientas de poda debe ser continua dentro de la misma parcela, procediendo a ella de un árbol a otro, por lo que se aconseja llevar pequeños sprays con productos desinfectantes.



6. En el caso de árboles bastante afectados y sobre todo si son de variedades muy sensibles, es mejor proceder a su arranque y quema de los mismos.

En los últimos meses, han aparecido en las zonas de cultivo del peral, productos que supuestamente combaten esta enfermedad. Hemos de decir, que estos productos solo son abonos foliares a base sobre todo de nitrógeno, lo cual agrava más la situación. Muchos de estos productos solo son fortificantes y en ningún caso tienen registro oficial del Ministerio para combatir esta enfermedad y solo generan falsas expectativas de control del fuego bacteriano.

UVA DE MESA

Hiladero (Polilla - Lobesia)

En parrales del Valle del Guadalentín, la ausencia de capturas en las trampas de monitoreo, ha continuado durante la semana. No se aprecian daños significativos.

Mosquito verde (Empoasca)

Continúa la bajada significativa de capturas en placas amarillas. Mantiene cierta presencia de formas móviles en hojas.

Trips

No se aprecia incidencia actual. La población resulta normal para la época.

Melazo

Permanece, tal como venimos anotando desde hace semanas, la presencia con diversa intensidad en la mayor parte de los parrales observados, en los que coloniza partes verdes, racimos y presencia de melaza en troncos y brazos.

Oidio

Sin incidencias graves. Se aprecia solo algún foco disperso de afección en racimos y hojas.

VIÑA

Fenología

En el Altiplano, la vendimia va llegando a fin.

En el Campo de Cartagena, también se realiza la recolección.

Polilla (Hiladero - Lobesia)

En el Altiplano, se observa una presencia errática. Mientras se mantienen mínimas capturas aisladas en algunas zonas, en otras estaciones aumentan las capturas. Tal como comentamos en las últimas semanas, en la zona norte de la comarca se aprecian daños importantes en racimos. Y desarrollando ciertas podredumbres secundarias tras la lluvia de la semana pasada.

En el Campo de Cartagena, recogemos capturas elevadas en trampas de monitoreo.



Mosquito verde (Empoasca)

En la comarca del Altiplano, observamos frecuentes parcelas afectadas con fuertes ataques, incluso defoliaciones prematuras, tanto en viñas jóvenes como viejas.

En el Campo de Cartagena, baja la presencia tanto en hojas como en las capturas en placas amarillas de monitoreo.

Podredumbre

Con motivo de las pasadas lluvias, encontramos algunos daños con podredumbre secundaria en racimos con daño por Hilandero.

HORTALIZAS

Hortalizas al aire libre

Aunque hasta la fecha no estaba siendo un problema para este tipo de plantaciones, esta semana debido a las lluvias, se ha incrementado el riesgo de diversas enfermedades fúngicas y bacterianas para los cultivos más sensibles, los cuales pueden llegar a requerir de intervenciones específicas.

En cuanto a insectos, a pesar de las lluvias, puede continuar la fuerte presión de diferentes especies de lepidópteros sobre las plantaciones de hortalizas al aire libre, dentro de lo que es habitual en estas fechas. Especialmente en algunos cultivos, como la lechuga y alcachofa, donde las larvas de *Helicoverpa* tienden a refugiarse muy rápidamente en el interior de las plantas que van cerrando, el control de estas plagas puede complicarse sino se realiza muy bien desde el principio.

Además de seleccionar los productos más convenientes para cada especie, es fundamental preparar correctamente los caldos de aplicación, teniendo una especial precaución con el orden de introducción de los productos en la cuba, especialmente cuando se utilizan formulados en gránulos dispersables. Igualmente, debe realizarse una buena aplicación, con boquillas y presiones de trabajo adecuadas, a ser posible con dispositivos que aporten corrientes de aire, que favorezcan la penetrabilidad y cubrición en todo el vegetal.

Tomate

Las precipitaciones de la semana pasada han facilitado las infecciones de algunos hongos, como *Alternaria*, *Botrytis* y mildiu. Sería conveniente realizar un tratamiento con un fungicida específico con efecto sobre mildiu y *Alternaria*, especialmente en aquellas naves o parajes con mayores problemas de humedad o parcelas con antecedentes graves de estas enfermedades. En las parcelas con menores riesgos puede ser suficiente la incorporación de un fungicida de contacto más preventivo o reseccante.

En los parajes y con estructuras donde las humedades se mantienen especialmente elevadas, podrían verse también favorecidas algunas bacteriosis, contra las que puede incorporarse, como preventivo, algún producto cúprico e incluso algún fungicida con cierto efecto reseccante.

Se mantiene el riesgo de que evolucione rápidamente el oidio y la oidiopsis del tomate, lo que debe ser vigilado y, en su caso, prevenido.



Los ácaros, especialmente Vasates, requieren de una especial vigilancia y la adopción de medidas de control lo más preventivas posible, evitando que se complique el problema en fases más avanzadas de las plantaciones.

Los niveles de Tuta se encuentran bastante bajos al igual que el de Mosca blanca, debido a que los niveles de míridos se mantienen altos y están controlando bien estas dos plagas.

AVISO GENERAL

Inscripción de equipos fijos de aplicación de productos fitosanitarios

Ya esta disponible la aplicación para la inscripción de los equipos fijos de aplicación de productos fitosanitarios en invernaderos denominada REGANIP. Dicha inscripción es obligatoria para todos los equipos fijos localizados en campo e invernaderos. Para realizar la inscripción de este tipo de equipos, el Servicio de Sanidad Vegetal ha puesto en su sección dentro de la web de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, un modelo de solicitud descargable, el cual deberán rellenar y pasar por registro oficial dirigido a este Servicio.

Revisión de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

Se recuerda que, con fecha de 26 de noviembre de 2016, todos los equipos de aplicación de productos fitosanitario que superen los 100 litros de capacidad deberán tener pasada la primera inspección, la cual sólo puede ser realizada por una Unidad Técnica de Inspección autorizada (ITEAF). Para poder pasar dicha inspección el equipo de aplicación tiene que estar debidamente inscrito en el Registro oficial de Maquinaria Agrícola (conocido como ROMA). A partir de esa fecha, el titular de los equipos que no dispongan del certificado de inspección favorable y el distintivo de dicha inspección podrá ser sancionado con falta grave, de acuerdo con la Ley de Sanidad Vegetal.

Murcia, 18 de Octubre de 2016